



*ANUNCIO de 21 de abril de 2008 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 1 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada.*

*Expte.: GE-M/07/08. (2008081688)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 1 MW nominales, constituida por 10 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores con relación de transformación 20 kV/400 V, alojado en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 1 C.T. con transformadores de 2 x 630 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
  - 1 C.T. con transformadores de 2 x 400 kVA y relación de transformación 20 kV/400 V.
  - La línea de evacuación de M.T. de 20 kV propuesta será mixta subterránea-aérea. La línea partirá subterránea del C.T. hasta el apoyo n.º 29-A-16 donde se realizará el entronque con la línea denominada "Suministro a Granja Avícola" donde ha facilitado el enganche la CIA "La Ernestina, S.L.". La longitud total de la línea será de 220 m, 110 m del C.T. n.º 1 al entronque y 110 m del C.T. n.º 2 al CT n.º 1.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 50, parcela 149, situada en el término municipal de Cabeza del Buey (Badajoz).
- Promotores: Electrofotón Cabeza del Buey, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 21 de abril de 2008. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.